C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas del Duero, S.A. por el que se adjudica el contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de expropiaciones, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de ramales derivados del canal alto de los Payuelos (León). 2.ª Fase. Zona Centro»

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Duero, S. A., Calle Duque de la Victoria, 20, 1.ª Planta, 47001 Valladolid.
2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de expropiaciones, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de ramales derivados del canal alto de los Payuelos (León). 2.ª Fase. Zona Centro».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.802.912,80 €.
5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de diciembre de 2003.
b) Contratista: Euroconsult, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.370.221,10 €.

Valladolid, 29 de diciembre de 2003.—El Director General, Francisco González López.—58.335.

AGUAS DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas del Duero, S.A. por el que se adjudica el contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de expropiaciones, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de ramales derivados del canal alto de los Payuelos (León). 1.ª Fase. Zona Esla»

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Duero, S.A., Calle Duque de la Victoria, 20, 1.ª Planta, 47001 Valladolid.
2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de expropiaciones, vigilancia y control de las obras del «Proyecto de ramales derivados del canal alto de los Payuelos (León). 1.ª Fase. Zona Esla».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.303.105,02 €.
5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de diciembre de 2003.
b) Contratista: Norcontrol, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 989.974,54 €.

Valladolid, 29 de diciembre de 2003.—El Director General, Francisco González López.—58.334.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2003, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 23 de enero de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
Segundo.—Ratificación de nombramiento de Director General.
Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos adoptados.
Cuarto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.
Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 29 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fermoso García.—120.

RURAL GARANTIZADO TECNOLOGÍA, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

«Gescooperativo, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», como Entidad Gestora y «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», como Entidad Depositaria, comunican a los partícipes las siguientes modificaciones en el folleto, como consecuencia del próximo inicio de un nuevo período garantizado:

1.º Inicio de un periodo garantizado que tendrá un plazo de duración de 36 meses (se inicia el 27 de febrero de 2004 y vence el 28 de febrero de 2007) y garantiza el 103 por 100 del valor de su inversión inicial y, adicionalmente, el 25 por 100 de la revalorización media mensual del índice Nasdaq 100. Rentabilidad mínima garantizada 0,99 por 100 Tasa Anual Equivalente.
2.º Modificación de las comisiones, que pasan a ser las siguientes: Gestión: 0,95 por 100 desde el 28 de febrero de 2004, inclusive.
Depositario: 0,05 por 100 desde el 28 de febrero de 2004, inclusive.
Suscripción: 3,00 por 100 durante todo el periodo de garantía (desde el 28 de febrero de 2004 al 28 de febrero de 2007, ambos inclusive) Reembolso: 3,00 por 100 durante todo el periodo de garantía (desde el 28 de febrero de 2004 al 28 de febrero de 2007, ambos inclusive). La comisión de reembolso no se aplicará durante los dos meses siguientes al vencimiento de la garantía, 28 de febrero de 2007, volviéndose a aplicar una comisión de reembolso del 3 por 100 una vez transcurridos los dos meses.
Así mismo, desde el 29 de diciembre de 2003 (día siguiente al vencimiento de la actual garantía) y hasta el día 27 de febrero de 2004, ambos inclusive, no existe comisión de reembolso.
Se comunica que los partícipes disponen del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación para ejercitar el derecho de optar por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del folleto informativo en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez, Director General y Consejero de Gescooperativo Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.—58.319.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Modernización del Riego en la Comunidad de Regantes de Lalueza, (Huesca)»

1. Entidad adjudicadora: Seiasa del Nordeste, S.A.
2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Modernización del Riego en la Comunidad de Regantes de Lalueza, (Huesca)».
b) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 232.744,01 euros.
5. Garantía provisional: no se exige.